Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.LCSP N° 02/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES" - I.D. N° 366.113.-

Asunción, 30 de Abril de 2020.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de Recarga de Extintores", ID N° 366.113, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando de la Comisión Evaluadora, con Nota DALCSP N° 87/2020, registrado en mesa de entrada con el N° 155867/19, recibido en fecha 11 de Marzo de 2020, se han remitido todos los antecedentes de la Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Recarga de Extintores", ID N° 366.113.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Cristino Penayo, representante de la Dirección Administrativa, la Ing. Marta Gauto representante de la Sub-UOC, y el Sr. Paulo Nuñez representante del Departamento Solicitante, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 24 de febrero de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 11 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en la firma denominada "PREMIER PLUS PARAGUAY., por un monto total de Guaraníes 3.579.000 (tres millones quinientos setenta y nueve mil), argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..." (Sic)

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3964/2019, por un importe de Gs. 6.993.500 (Guaraníes seis millones novecientos noventa y tres mil quinientos) para el ejercicio 2.019, Rubro 350.-

...////

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

A.V. / M.M.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.LCSP N° 02/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES" - I.D. N° 366.113.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LABORATORIO CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 03/2019 "Adquisición de Recarga de Extintores", ID Nº 366.113, a la firma "PREMIER PLUES PARAGUAY., por un monto total de 3.579.000 guaraníes (tres millones quinientos sestenta y nueve mil) de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A.V. / M.M.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.LCSP N° 02/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES" - I.D. N° 366.113.-

Cuadro de Precios Adjudicados

Institución: LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA

Adjudicado: PREMIER PLUS PARAGUAY

R.U.C.: 938054-0

Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	RECARGA DE EXTINTOR	BALON DE 10 KGS PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO: ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA. MANOMETRO. MANGUERA. ETC) CERTIFICADO INTN	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	UNIDAD	RECARGA	3	121 000	363.000
2	RECARGA DE EXTINTOR	BALON DE 4 KGS BLIT ECOLOGICO. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO: ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA. MANOMETRO. MANGUERA. ETC) CERTIFICADO INTN	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	UNIDAD	RECARGA	6	406 000	2.436.000
3	RECARGA DE EXTINTOR	BALON DE 4 KGS PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO: ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA. MANOMETRO. MANGUERA. ETC) CERTIFICADO INTN	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	UNIDAD	RECARGA	10	47 000	470.000
4	RECARGA DE EXTINTOR	BALON DE 6 KGS PQS (POLVO QUIMICO SECO) ABC. SE REQUIERE: RECARGA DEL CONTENIDO DEL BALON SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA TIPO Y TAMAÑO: ADEMAS DE LA VERIFICACION DEL BALON Y ACCESORIOS (VALVULA. MANOMETRO. MANGUERA. ETC) CERTIFICADO INTN	PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	UNIDAD	RECARGA	5	62 000	310.000
Total Adjudicado:									3.579.000

Artículo 2° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Dirección Administrativa como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular de la Dirección General del Laboratorio Central de Salud Publica.-

A.V. / M.M.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.G.LCSP N° 02/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES" - I.D. Nº 366.113.-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 390.-

Artículo 6º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
DIRECTORA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

A.V. / M.M.